



ACTA DE CONFORMACIÓN RED CHILENA DE ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD

En Concepción, con fecha del **10 de enero de 2020**, reunidas y reunidos en el congreso ***Jornadas Antropología de la Salud. Cuerpos, salud y territorios***, realizado los días 9 y 10 de enero en dependencias de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, las y los asistentes plantean y declaran los siguientes acuerdos orientados a conformar la ***Red chilena de Antropología de la Salud*** (en lo siguiente la Red):

1. Las y los presentes declaran y concuerdan su interés en la creación de una red que problematice acerca de la salud en Chile, a partir de diversas disciplinas como la salud pública, las ciencias sociales en general y la antropología en particular.
2. Se plantea la construcción de una Red colaborativa, no competitiva, basada en buenas prácticas, buenos tratos y una relación horizontal, que apunte a revisar las bases a partir de las cuales se generan conocimientos, acciones e intervenciones.
3. Se propone orientarse a un proceso de formación colectiva: compartir conocimientos, orientado al traspaso y movilización de saberes.
4. Se plantea la relevancia del posicionamiento político y la búsqueda de la transformación social. Se debe propender a la visibilidad pública de las problemáticas en salud, considerado como parte de lo político.
5. La construcción del debate público se debe realizar con evidencia, tomando conciencia de la realidad que estamos viviendo actualmente en Chile.
6. Se debe tener presente el momento inicial de conformación de la Red, de cara al proceso constituyente que enfrentara el país en los próximos meses.



7. Se plantea construir un trabajo interdisciplinario, ya que las y los asistentes provienen de disciplinas tales como trabajo social, sociología, enfermería, psicología, antropología, entre otros.

8. Dado lo anterior, se acuerda que las personas que compongan la red pueden provenir de diversas áreas disciplinarias, por lo tanto, la Red estará abierta a todas y todos los profesionales que trabajen temáticas de salud desde una perspectiva antropológica, y no sólo a profesionales de la antropología. También se considera la participación de estudiantes universitarios y recién egresados.

Se acuerdan las siguientes acciones para formalizar la conformación de la Red:

1. Conformar un equipo ejecutivo que se encarguen de dirigir las distintas actividades y se reúna una o dos veces al año.

2. Redactar y presentar un acta de conformación de la Red

3. La red estará conformada principalmente por personas y por las instituciones que respaldan a esas personas si así lo establecen.

4. Se conformará un base de datos con los registros de los y las participantes que ayude a fomentar el diálogo y la circulación de la información respecto a temáticas como: información de los participantes, ofertas o necesidades laborales, programas de cursos, bibliografías, estudios e investigaciones, material académico, información y difusión de actividades, etc.

5. Se propone que se debieran potenciar los propios recursos de las personas que conformaran la Red, en aspectos tales como: traducción de material bibliográfico, usos de páginas web, difusión de la información, capacitaciones, ofertas laborales, ofertas académicas, etc.



6. Se acuerda seguir utilizando la página web activa de las jornadas, comprando el dominio del sitio con los recursos que quedaron disponibles mediante las inscripciones a las jornadas.

7. Se propone realizar la publicación de un dossier en alguna revista vinculada a la temática, a partir de los trabajos presentados en el encuentro.

8. Se acuerda la conformación de los siguientes equipos de trabajo: (los que debieran buscar la paridad hoy inexistente)

- Comité Ejecutivo o pichi comité:

- Queda conformado por el comité inicial y se suman nuevas integrantes:

- Núcleo Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile (deciden participar como grupo María Sol Anigstein, Andrea Álvarez, Marisol Ruíz y Ana María Oyarce)
- María Sol Anigstein. Depto. de Antropología, Universidad de Chile.
- Ana María Alarcón. Depto. Salud Pública, CIGES, Universidad de la Frontera
- Alexandra Obach. ICIM, Universidad del Desarrollo.
- Michelle Sadler. Escuela de Artes Liberales, Universidad Adolfo Ibáñez.
- Alejandra Carreño. ICIM, Universidad del Desarrollo.
- Daniela Leyton. Antropología, Universidad de Concepción.

- Se integran:

- Carola Salazar. Depto Ciencias Sociales. Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Carla Urrutia. Universidad del Desarrollo.
- Patricia Castañeda. Universidad de Valparaíso.
- Giselle Davis-Toledo. Depto. de Salud Pública, Universidad de Talca.
- Javiera Navarrete. Recién egresada y titulada, Universidad de Chile.
- Leonor Benítez. Recién egresada y titulada, Universidad Alberto Hurtado.
- Anahí González. Estudiante. Universidad Alberto Hurtado.

- Se conforma el Comité encargado del próximo encuentro:



- Carola Salazar (UCSC)
- Michelle Sadler (UAI)
- Giselle Davis-Toledo (UTalca)
- Marisol Ruiz (ESP)
- Alejandra Carreño (UDD)
- Daniela Leyton (UdeC)

- Encargada de rendición de gastos y pago del dominio del sitio: Daniela Leyton. Señala que se puede seguir utilizando la cuenta que tiene la Jornada en la Facultad.

9. Se propone la realización de unas segundas Jornadas de Antropología de la Salud para el próximo año 2021. Las personas presentes de acuerdo a sus vínculos institucionales proponen los siguientes lugares:

- Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile
- Departamento de Salud Pública de la Universidad de Talca
- Universidad de Valparaíso
- Instituto de Salud Pública de la Universidad Austral.

Se concuerda la realización del próximo encuentro de la Red chilena de Antropología de la Salud, en la Universidad Austral, Valdivia. Se argumenta la relevancia de seguir potenciando las actividades en regiones, como también se considera la concreción inmediata de la propuesta presentada por el Profesor Ricardo Oyarzún, Director del Instituto de Salud Pública de la Universidad Austral.

Las y los abajo firmantes declaran su acuerdo en los puntos mencionados:

- Ana María Alarcón. Depto. Salud Pública, CIGES, Universidad de la Frontera.
- Andrea Álvarez. Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile.
- María Sol Anigstein. Depto. de Antropología y Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile.
- Leonor Benítez. Antropóloga, Universidad Alberto Hurtado.
- Alejandra Carreño Calderón. Antropóloga. ICIM, Universidad del Desarrollo/ Universidad de Los Lagos.



- Patricia Castañeda. Trabajadora Social. Escuela Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Valparaíso.
- Giselle Davis-Toledo. Depto. de Salud Pública, Universidad de Talca.
- Anay González. Estudiante. Universidad Alberto Hurtado.
- Daniela Leyton Legües. Antropóloga. Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción.
- Javiera Navarrete. Antropóloga, Universidad de Chile.
- Alexandra Obach. ICIM, Universidad del Desarrollo.
- Ana María Oyarce. Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile.
- Marisol Ruiz. Antropóloga. Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile.
- Michelle Sadler. Facultad de Artes Liberales, Universidad Adolfo Ibáñez.
- Carola Salazar. Antropóloga. Depto de Ciencias Sociales. Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Carla Urrutia. Universidad del Desarrollo.

Barrio Universitario, Concepción, 10 de enero de 2020